

EL C. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

Presidente constitucional del Consejo de Gobierno, encargado del Poder Ejecutivo de la República, y General de División; á los militares de la guarnición de México.

SOLDADOS.

HABEIS cumplido ayer, poniendoos á mis órdenes, el precepto mas sagrado que en las circunstancias os imponia la Constitución. Habeis acreditado ser soldados republicanos, conocedores de la ley, y que en ella teneis vuestro honor. México agradecido aplaudió vuestra noble resolución que tanto deseaba; y todas las clases del Estado han secundado vuestro orden al esfuerzo. Militares: habeis manifestado que sois dignos de la magnánima Nación que os ha confiado sus armas. Recibid por mi medio los votos de su agradecimiento, y no olvideis jamás el gozo puro y la sólida gloria que habeis alcanzado el dia de ayer.

SOLDADOS: viva la Ley, viva el Congreso, viva la República.

México, Diciembre 7 de 1844.

José Joaquín de Herrera.

IMPRENTA DEL AGUILA.

EXPOSICION DE 1855

Presidencia Constitucional del Congreso de Gobierno, encargada
do del Poder Ejecutivo de la Republica, y General de Division
son los militares de la guarnicion de Mexico.

SOLDADOS

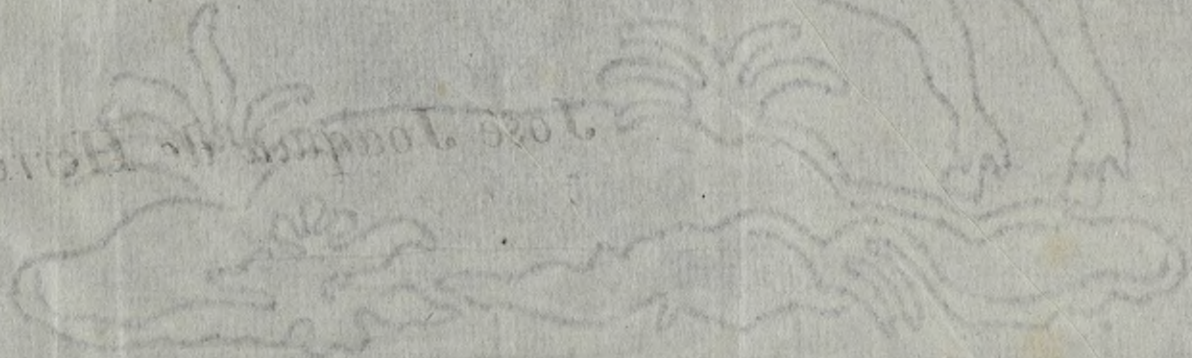
HABERES

completo en el honor de sus ordenes, el precepto
nos sagrado que en las circunstancias os impone la Constitucion
Haberis acreditado a los soldados republicanos condecorados de la
ley, y que en esta forma, como honor, Mexico agradece
aplanando nuestra noble desgracia tanto desear y todas
las clases del Estado que el honor de la Republica
Ministros habéis manifestado que los señores de la magistratura
una Nacion que os ha condecorado con la Republica por mi me-
dio los votos de su agrado, y no de ideas jamales, el gozo
tanto y la solida gloria que habéis alcanzado el dia de ayer.

SOLDADOS

Publica

Mexico, Diciembre de 1855



IMPRESA DE LA REPUBLICA

62